



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 13 de diciembre de 2022

RES. DECECO Nº 1166/22

Expte. Nº 6921/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rosana Ledesma, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la realización del **"CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ARTE RUPESTRE (IV CONAR)"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el referido Congreso se llevará a cabo el día 14 de abril de 2023, en la Ciudad de Salta.

Que la actividad está organizada por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y el Instituto de Investigaciones Sociales y Humanidades (ICSOH UNSa CONICET).

Que los Congresos Nacionales de Arte Rupestre tienen como objetivo reunir a especialistas nacionales y extranjeros para discutir diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas útiles para mejorar la comprensión del rol del arte rupestre en el pasado y en la sociedad actual. Además busca actualizar a la comunidad científica en los avances técnicos para la documentación preservación de este registro tan particular, así como reflexionar respecto a distintos aspectos patrimoniales de esta manifestación cultural.

Que el Cuarto Congreso Nacional De Arte Rupestre (IV CONAR), tiene la expectativa de continuar con los intercambios, el diálogo, el fortalecimiento de la disciplina en el marco de los nuevos desafíos tecnológicos digitales y virtuales.

Que los temas a tratar, entre otros, serán:

- Gestión turística de sitios arqueológicos con arte rupestre.
- El arte rupestre como recurso turístico su protección y conservación.

Que a partir del año 2014 se realiza esta reunión científica con una importante asistencia y participación de especialistas y estudiantes. La primera reunión estuvo organizada por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. La segunda edición en 2016, fue coordinada por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. El Tercer Encuentro se realizó en la Ciudad de Buenos Aires y estuvo organizada por el Instituto Nacional de Antropología Pensamiento Latinoamericano, contando todos los encuentros con excelentes resultados.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO Nº 1166/22

Expte. Nº 6921/22

Que la convocatoria estará destinada al público en general, siendo de interés para los estudiantes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la realización del "**CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ARTE RUPESTRE (IV CONAR)**", a realizarse el día 14 de abril de 2023, en la Ciudad de Salta y organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y el Instituto de Investigaciones Sociales y Humanidades (ICSOH UNSa CONICET).

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa